



Asunto: Minuta de Decreto

agosto 17, 2021

Gobernador Constitucional del Estado

Doctor

Juan Manuel Carreras López,

P r e s e n t e.



Para efectos constitucionales enviamos Minuta de Decreto emitida en Sesión Solemne de la data, por la que esta Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre el Décimo Sexto Periodo Extraordinario.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Diputada
Marite
Hernández Correa**

**Presidenta
Diputada
Vianey
Montes Colunga**

**Segundo Secretario
Diputado
Mario
Lárraga Delgado**



La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Decreta

ÚNICO. La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre hoy, diecisiete de agosto del dos mil veintiuno, el Décimo Sexto Periodo Extraordinario.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el diecisiete de agosto del dos mil veintiuno.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva




Primera Secretaria
Diputada
Marite
Hernández Correa


Presidenta
Diputada
Vianey
Montes Colunga


Segundo Secretario
Diputado
Mario
Lárraga Delgado